



REGION®

Un puente de comunicación - 32º año de circulación

Del 14 al 21 de abril de 2022 - Nº 1.486 - INPI 1983083 - Redacción: Independencia 195 - (02954) 387800 - (2954 15) 317541
Santa Rosa - La Pampa - info@region.com.ar - www.region.com.ar - Director Propietario: Gerardo Yanes



Cocina fácil de
Semana Santa



Con la gran variedad de pescados que llegan a nuestra zona gracias a que la empresa "Picomar" viene "Uniendo La Pampa y el Mar" desde el año 1961, es una pena recurrir siempre a las mismas especies. Hay que animarse a probar pescados diferentes para enriquecer nuestros menús y aprovechar así todas sus propiedades, sin caer en la monotonía...

Anuncian festejos 130 años de Santa Rosa



El próximo 22 de abril la capital pampeana cumplirá 130 años y el intendente de Santa Rosa, Luciano di Nápoli, anticipó numerosas actividades gratuitas para disfrutar y compartir en familia...

La Gauchita Especias

El mundo de lo natural

Venta por mayor y menor

- Cereales
- Copetín • Repostería
- Frutas secas • Condimentos
- Quesos • Productos para celíacos y diabéticos

Tel: (02954) 41-41-99
Yrigoyen 354 / Santa Rosa

Corre el Turismo Carretera en el Autódromo Provincia de La Pampa

Este fin de semana se disputa en La Pampa, en el autódromo ubicado en Toay, la 4ª fecha del Turismo Carretera, puntuable por el Campeonato Argentino 2022, carrera despidida de Guillermo Ortelli.

Precio de las entradas: General \$ 2.500; Preferencial \$ 3.500; Boxes \$ 6.000.

Mayores de 65 años, menores de 12, mujeres y personas con discapacidad *-presentando certificado-* no abonan entrada general.

Estacionamiento livianos \$ 1.000; pesados \$ 2.000; en Boxes: \$ 2.000; Motos: Sin cargo.

El predio cuenta como siempre, con un amplio sector de acampe, proveeduría, servicios gastronómicos, baños públicos, seguridad las 24 horas y ya está abierto al público desde este jueves.



Hoy jueves 14, se puede retirar la revista gratis en nuestra Redacción de Independencia 195 (una por persona).

Como en cada carrera, ya está en circulación la Revista suplemento color que edita REGION® Empresa Periódica, en super tamaño, impresa en papel ilustración pesado, con el listado completo de todos los pilotos, los horarios estimados de las clasificaciones, series y finales, y las posiciones actuales del campeonato. En la doble central, la representación publicitaria del trazado, con los ingresos, el record del circuito y las velocidades que alcanzan en esta pista los autos del TC.

El ejemplar se consigue gratis en las empresas y comercios auspiciantes, en la oficina del Fideicomiso Autódromo, en la Dirección Municipal de Turismo de Santa Rosa, en los principales hoteles de la Ciudad y en nuestra redacción.

Chile abre todos los pasos fronterizos



Sería a partir del 1º de mayo próximo, según confirmó el ministro del Interior de Argentina, Eduardo Wado de Pedro. Por la pandemia los 21 pasos binacionales entre nuestro país y Chile se habían cerrado, pero se decidió establecer un nuevo marco de acción en un contexto global de menores contagios...

Rondas de Negocios



En el marco de ExpoPyMES 2022 se abrieron las inscripciones para participar de las rondas de negocios nacionales e internacionales que se desarrollarán el viernes 13 de mayo durante la Expo en el predio del Autódromo Provincia de La Pampa...

CLORO L15 Pileta

Todo para tu Pileta encuentra en:

BARTEL

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

M. Duarte 753 - Tel: (02954) 42 7477

Molina y Fuentealba ganadores en los 42K



Los nuevos Campeones Argentinos en Maratón: el bonaerense Luis Molina y Karina Fuentealba de Neuquén.

Aun siguiendo ciertos recaudos sanitarios, pero con renovadas energías tras dejar atrás los meses más duros de la pandemia, las calles santarroseñas volvieron a teñirse el domingo 10 de abril del colorido único que le aporta la Maratón Internacional A Pampa Traviesa, que arribó a su 37ª Edición -en el

marco de los 130 años de la capital pampeana- y los celebró con un nuevo record de participantes, en este caso superando los 1.400.

La competencia fue designada nuevamente Campeonato Nacional de Maratón de 42K para damas y caballeros, y también para atletas sobre Silla de Ruedas...

Cuatriciclos en Santa Rosa: Reglamentación



Luego de que en septiembre de 2020 la Legislatura de la capital pampeana aprobara la Ordenanza 6434/20 en relación con los Cuatriciclos; en junio de 2021 se procedió a la Reglamentación por parte del Ejecutivo por medio de la Resolución 603/21, cuyo resultado a grandes rasgos, define los siguientes

aspectos:

Objeto de la Ordenanza: regular la circulación de vehículos automotores y motovehículos denominados Cuatriciclos (ATV y UTV), que carezcan de licencia de configuración de modelo (LCM) y de licencia de configuración ambiental (LCA)...

NUEVO RENAULT ALASKAN

Hecha para los que hacen



Presente con nuestro saludo en el día del Mecánico

MANERA PEREZ

Taller: 2302-596147 / Repuestos: 2302-595472
Ventas Plan Rombo 2302-518550 / Generales: 2302-595471

www.maneraperez.com.ar

Periódico GRATUITO /FREE Newspaper

REGION Un puente de comunicación es marca registrada INPI Nº 1.983.083. Redacción y Publicación: Independencia 195, Tel: (02954) 387800 - Santa Rosa - La Pampa - Argentina. Publicación declarada de Interés General por el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 259581 - Directores: Dra. María Martínez y Gerardo Yanes. Todos los derechos reservados. La Dirección no se hace responsable por las notas firmadas por personas e instituciones o por otros fuentes, las cuales pueden coincidir o no con nuestro pensamiento redaccional sobre el tema - Impreso en Argentina por Agencia Periódica CID, Av. de Mayo 666 Tel: (011) 4331-5050 - Buenos Aires. PRINTED IN ARGENTINA.

Molina y Fuentealba en 42K. Sosa, en Silla de Ruedas



El riojano Gabriel Sosa, ahora Campeón Argentino 2022 en Silla de Ruedas (Foto: Diario La Mañana de Bolívar)

VIENE DE TAPA

lugar.

Como es habitual, el trazado oficial de 42,195 Km, unió gran parte del centro de nuestra ciudad, con las Avenidas Juan Domingo Perón y Santiago Marzo Sur, manteniendo su condición de ser uno de los más rápidos del país.

En caballeros: Molina y Poblete

La lluvia, nuevamente protagonista en la presente edición, sacó a relucir el temple y la garra de los atletas que se apoderaron de la victoria en las dos pruebas mayores para caballeros: en este caso, el bonaerense Luis Molina en 42 km, y el sanrafaelino Antonio Poblete, en los 21 K.

En Damas: Fuentealba y Godoy

En tanto, por el lado de las damas, la gran ganadora de la jornada fue en los 42 km la neuquina Karina Fuentealba, mientras que en los 21 km, fue la cordobesa oriunda de Río Cuarto, Rosa Godoy, quien se alzó con el primer

En Sillas de Ruedas: Gabriel Sosa

Por su parte, en la categoría Sillas de Ruedas, el podio de esta 37ª Edición estuvo integrado por Gabriel Sosa con el 1er puesto; Miguel Lescano en 2do lugar y Esteban Roldán completando el 3er escalón.

Intendente di Nápoli corrió en 10K

Con la Municipalidad de Santa Rosa como principal organizador de la prueba y la federación Atlética Pampeana como fiscalizadora, la competencia se puso en marcha en tiempo y forma con el tradicional banderazo de largada, efectuado por el Director de Deportes de la comuna, José Luis Carluche, en representación del Intendente Municipal, Luciano di Nápoli, que se sumó a la prueba como un atleta más, formando parte de la competencia de 10 K...

Nota completa en: www.region.com.ar

EN CASA DE GOBIERNO

Ziliotto se reunió con el intendente Abeldaño



El intendente Abeldaño concurrió acompañado por el secretario de Gobierno Municipal, Ricardo Poyo.

El gobernador Sergio Ziliotto recibió en Casa de Gobierno al intendente de 25 de Mayo, Abel Abeldaño, con quien dialogó extensamente sobre las necesidades de la localidad.

"En 25 de Mayo estamos teniendo un desarrollo importante, eso demanda más infraestructura y más servicios y el gobernador nos ha dado el visto bueno para avanzar con algunos temas", afirmó el intendente.

Finalizado el encuentro, el jefe comunal manifestó su satisfacción por la reunión, porque "nos permitió charlar mano a mano con el gobernador y plantearle cuestiones de la localidad".

El intendente precisó que se trataron los temas más acuciantes, como "generación de puestos de trabajo; obra pública, que es lo que más rápido inyecta dinero en el bolsillo de los que menos tiene; obras de infraestructura y viviendas".

"En 25 de Mayo estamos teniendo un desarrollo muy importante -dijo el intendente- y necesitamos servicios en terrenos, más agua, más cloacas. El gobernador nos ha dado el visto bueno para avanzar con algunos temas". "El desarrollo poblacional viene de la mano con el desarrollo productivo. 25 de Mayo

tiene gran parte de la producción, no sólo del petróleo sino también de producciones bajo riego y en secano. Hay industrias que se están instalando y necesitan gente y en buena hora que así sea, porque nos ayuda a paliar la situación social".

Vivienda

En cuanto al tema habitacional, el intendente aseguró que los precios de los alquileres son exorbitantes "la gente quiere comprar un terreno y en eso somos tajantes: terreno sin servicios no es terreno".

Una de las obras más importantes, que se realizará este año, será licitada por Nación con participación del IPAV. "Se trata de realizar los servicios del banco de suelo. Esto nos permitirá, de acá a dos años, decir que más de 250 familias tendrán su vivienda".

Barrios recuperados

"Las tres tomas de terrenos que había en 25 de Mayo, hoy son barrios. Los hemos regularizado", aseveró el intendente. "Hemos hecho una primera etapa de agua potable y hemos instalado una cloaca de 900 metros con lo que comenzamos a resolver una problemática que afecta a los vecinos de la zona".

EL PRÓXIMO 22 DE ABRIL

Santa Rosa cumplirá 130 años



El próximo 22 de abril la capital pampeana cumplirá 130 años y la Municipalidad de Santa Rosa organizó numerosas actividades gratuitas para disfrutar y compartir en familia. El anuncio fue realizado por el Intendente Luciano Di Nápoli ante un salón colmado de representantes de instituciones intermedias y asociaciones de Santa Rosa. Estuvo acompañado por la Viceintendente Paula Grotto y los secretarios municipales; Pablo Echeveste, Guillermo Bergonzi, Carmina Besga, Pablo Ferrero y Marcos Echeveste.

Jueves 21 de Abril

-20 a 22 hs. Noche de los Museos
Estarán abiertos al público y habrá visitas guiadas a todos los museos de la ciudad. El Museo Policial, Museo Veteranos, Museo Legislativo, de la Unlpam, la Apertura Extraordinaria de la Ex Casa de Gobierno del Territorio y de la Ex Casa del Gobernador, la Fundación Banco de La Pampa y Bellas Artes.

Viernes 22 de Abril

-11 hs. Acto Institucional en el Teatro Español
-17.30 hs. Fiesta de las Colectividades en la Laguna Don Tomás
-19 hs. Show de Los Caldenes
-19.45 hs. Show de Catalina Tom

-20.30 hs. Corre Caminata Aniversario. Largada desde la Municipalidad de Santa Rosa y llegada a la Laguna Don Tomás.

-21.45 hs. Show de Nahuel Pennisi

Sábado 23 de Abril

-14 hs. Abrazo a la Laguna Don Tomás

"Esta iniciativa parte desde la Cámara de Comercio, nos pareció muy linda e interesante esta idea de pensar que a Santa Rosa la tenemos que construir de manera colectiva, y este abrazo simboliza eso, representa esta idea.

En pandemia perdimos esto del contacto físico, del abrazo, y todo lo que ha traído aparejado en la salud mental y física de la gente; por eso queremos que este 130 aniversario es una muy buena oportunidad para volver a encontrarnos y abrazar a Laguna Don Tomás", expresó el Intendente.

Se necesitan cubrir 5.000 metros, alrededor de 5.000 personas, "tenemos que estar todos allí, sin grietas, sin divisiones".

-16 hs. Fiesta de las Colectividades y Food Trucks
-18 hs. El Tanito
-18.30 hs. La Ronda
-19 hs. Fer Pereyra
-20 hs. Los Palmeras
-21.30 hs. Loco Amato

Nota completa en: www.region.com.ar

M&MZ **Martín & Martínez**
Estudio Contable e Impositivo
Trámites Jubilatorios
C.P.N. Ariel D. Martínez **Urquiza 656 - Tel: (02954) 41-9075**
C.P.N. Daniel O. Martín **S. Rosa - martinmartinez@cpenet.com.ar**

15ª Guíaplano ACTUALIZADA
- Planos sectorizados con coordenadas de S. Rosa, Toay y Zona de Quintas.
Guía de búsqueda de calles con barrios y alturas.
Búsqueda ampliada de Casas de Barrio por Nº
\$ 2.000
CON PLANO DESPLEGABLE COLOR 0,70x1m DE SANTA ROSA
INCLUYE: MAPA COLORES, PLANOS SECTORIZADOS, COORDENADAS, ALTURAS, PLANOS DE CALLES, PLANOS DE BARRIOS, PLANOS DE CASAS DE BARRIO.
TRANSPORTE EXPRESS **VAQUE**
Buenos Aires, Trenque Lauquen, Carlos Casares, Córdoba, Santa Rosa
2954 61-0492
Consíglala en su proveedor habitual o en nuestra oficina de Santa Rosa en Independencia 195. Atención al Consumidor: (02954) 387800

Rapibus
DE GENERAL PICO
LUNES A VIERNES
06:00 hs. sale de domicilio
13:00 hs. sale de domicilio
16:15 hs. sale de terminal
20:00 hs. sale de terminal
SABADOS
08:00 hs. sale de domicilio
13:00 hs. sale de domicilio
17:00 hs. sale de terminal
20:00 hs. sale de terminal
DOMINGOS
19:00 hs. sale de terminal
22:00 hs. sale de terminal
DE SANTA ROSA
LUNES A VIERNES
06:00 hs. sale de terminal
13:00 hs. sale de terminal
16:15 hs. sale de terminal
20:00 hs. sale de terminal
SABADOS
08:00 hs. sale de terminal
13:00 hs. sale de terminal
17:00 hs. sale de terminal
20:00 hs. sale de terminal
DOMINGOS
19:00 hs. sale de terminal
22:00 hs. sale de terminal
VIAJES CONTRATADOS A TODO EL PAIS
Pasajeros y Encomiendas
OFICINA Nº12 - Terminal S. Rosa
Tel: 02954-385100
2302-544915
LOCAL Nº 1 - Terminal G. Pico
Tel. 02302-42-1909
www.rapibus.com.ar

Diseño de sitios Web
DigiSapiens.com
02954 83-4021

EL PROGRESO SEGUROS S.A.
Avellaneda 54 / Telefax: 43-3341
elprogresosantarosa@cpenet.com.ar
Nº de inscripción de SSN El Progreso 0716
Atención al asegurado 08006668400
Organismo de control argentina.gob.ar/ssn
SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

CENTRO ACOPIADORES DE CEREALES DE LA PAMPA Y LIMITROFES
Calle 16 Nº 338
C.C.180 - C. P. 6360
General Pico
Tel: (54)-02302 32-4140
e-mail: info@caclp.com.ar
www.acopiadoreslapampa.com.ar

A PARTIR DEL 1º DE MAYO
**Chile abre todos los pasos
fronterizos con Argentina**



Todos los pasos fronterizos terrestres entre Argentina y Chile se abrirán el 1º de mayo próximo, según confirmó el ministro del Interior de Argentina, Eduardo Wado de Pedro. "Me comuniqué con mi par chilena (Izkiá Siches) y me confirmó que a partir del 1º de mayo vuelven a abrir todos los pasos terrestres que unen Argentina y Chile", escribió De Pedro en su cuenta de Twitter.

Los pasos binacionales

Los 21 pasos terrestres entre Argentina y Chile son: Cristo Redentor y Pehuenche (Mendoza); Jama (Jujuy); Sico y Socompa (Salta); Paso de San Francisco (Catamarca); Pircas Negras (La Rioja); Agua Negra (San Juan); Cardenal Samoré, Hua Hum, Mamuil Malal, Carirriñe, Icalma y Pino Hachado (Neuquén); Perez Rosales y Río Manso (Río Negro); Huemules, Futaleufú y Cohaique (Chubut); Integración Austral (Santa Cruz); y San Sebastián (Tierra del Fuego).

Comunicado de Chile

La Agencia Telam dio a conocer un comunicado de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites de Estado de Chile que señala: "el Ministerio de Salud de la República de Chile, con el objeto de establecer un nuevo marco de acción que permita responder a las contingencias epidemiológicas nacionales e internacionales

en un contexto global de menores contagios, ha desarrollado nuevas medidas para el control de fronteras nacionales que permitirán abrir la totalidad los pasos fronterizos terrestres a partir del 1 de mayo de 2022".

Requisitos al ingresar

"Más allá de las medidas operativas que los coordinadores de cada paso fronterizo acuerden aplicar, el tránsito de personas se podrá efectuar sin restricción adicional a declaración obligatoria de viajeros (solicitud Covid-19 y autoreporte), exigencia de vacunación al ingreso: Homologación voluntaria de vacuna para acceder a pase de movilidad (se requiere para hacer viajes interregionales en medios de transporte público e ingreso a lugares cerrados)". También añaden que eventualmente alguien podría ser "seleccionado aleatoriamente para una prueba de diagnóstico al ingreso (PCR o antígeno)".

No cerrar nuevamente

Por último, el comunicado chileno señala que en el caso de que la situación sanitaria nacional y global empeore, "la autoridad de Salud ha previsto un aumento progresivo de medidas de control en los puntos de ingreso al país que serán debidamente comunicadas, no estando entre ellas -por ahora- cerrar nuevamente los pasos fronterizos".

SERÁN EL VIERNES 13 DE MAYO
**Inscriben para las Rondas de
Negocios en ExpoPyMEs**



CONVOCATORIA
inscripciones hasta 13 de abril de 2022

**RONDAS DE
NEGOCIOS**
Nacionales e
Internacionales

Destinado a empresas del sector:

- Alimentos y bebidas (con tránsito federal y RNE)
- Amoblamientos
- Sector Metalmecánica
- Alimento balanceado
- Artículos de limpieza
- Construcción
- Servicios basados en el conocimiento
- Turismo

Inscripción: <https://icomexlapampa.org/>
Consultas: rondasdenegocios@icomexlapampa.org

En el marco de ExpoPyMEs 2022 se abrieron las inscripciones para participar de las rondas de negocios nacionales e internacionales.

La Agencia I-COMEX La Pampa junto al CFI y el Ministerio de la Producción de La Pampa convocan a empresas participantes de ExpoPyMEs 2022 a inscribirse para participar en las Rondas de Negocios Nacionales e Internacionales que se llevarán a cabo el viernes 13 de mayo en el marco del evento. Para participar las empresas deben completar un simple formulario de inscripción que estará disponible hasta el día miércoles 13 de abril en <https://icomexlapampa.org/>

Rubros a convocar

La convocatoria está abierta a aquellas empresas que formen parte de ExpoPyMEs y que estén dentro de los rubros:

- Alimentos y bebidas (con tránsito federal y RNE)
- Amoblamientos
- Sector Metalmecánica
- Alimento balanceado
- Artículos de limpieza

- Construcción
- Servicios basados en el conocimiento
- Turismo

Presenciales y virtuales

El equipo de trabajo conformado por los tres organismos se encuentra abocado a la organización de las rondas, la convocatoria a potenciales compradores nacionales e internacionales y la logística para que estos importadores lleguen hasta la provincia de La Pampa.

En los casos de las rondas internacionales algunas serán presenciales y en otras a través de la virtualidad y se utilizará para esta actividad una plataforma específica para eventos digitales.

Este tipo de vinculación comercial facilita a las empresas pampeanas la presentación de sus productos o servicios generando de este modo oportunidades para obtener nuevos clientes y ampliar mercados tanto nacionales como internacionales.

Mayor información o consultas: rondasdenegocios@icomexlapampa.org



El Ministerio de la Producción, a través del Ente Provincial del Río Colorado, dio a conocer los productores que en 25 de Mayo accedieron a reducir al 50% del caudal de agua para riego ante la crisis hídrica que afecta al río Colorado.

La información se presentó en una reunión que se desarrolló en sede del Ente Provincial del Río Colorado y contó con la presencia del presidente del EPRC Enrique Schmidt, el presidente de la Cámara de Productores del Área Bajo Riego de 25 de Mayo, Javier Herrada, el gerente General del EPRC Maximiliano Daranzoss, la gerente de Administración, Antonella Bellandi, el gerente de Obras, Fernando Nicoletti, el gerente de Producción, José Larrazábal, Jazmín Álvarez Cuéllar, asesora legal de presidencia del EPRC y los productores Walter Lobos (Arceo), Daniel Barruti (AB Agro), Juan Pablo Durso (Zille).

De acuerdo a los caudales de agua indicados y autorizados por el Comité Interju-

risdiccional del Río Colorado (COIRCO) y Recursos Hídricos de La Pampa, se tomó la decisión de reducir al 50% el uso del agua y extender la veda de riego hasta el día 25 de mayo, retomando a principios de agosto del corriente año.

"Este sistema de riego amerita respetar las fechas, debemos seguir trabajando en conjunto con ustedes, hacer ese ahorro de agua", expresó Schmidt, presidente del EPRC, a la Agencia Provincial de Noticias. El informe de volúmenes de agua que se fue usando, establecerá qué porcentaje le corresponde a cada productor.

Por su parte, los productores se mostraron conformes con la decisión y destacaron que "fue una temporada corta, se anticiparon las heladas, pero los rindes fueron altamente positivos. No tuvimos problemas de abastecimiento de agua este año".

Para más información comunicarse con el Ente Provincial del Río Colorado al Tel: 0299 4948018 - General Pico Nº 720 - 25 de Mayo - La Pampa.

ESCUELA DE INGLÉS
23 años de experiencia e idoneidad en la enseñanza de inglés.

Exámenes UNLPam SAT - TOEL - IELTS Exámenes Internacionales UNIVERSITY OF CAMBRIDGE ESOL Examinations

Garibaldi 254 | 418618
saintmarysp@gmail.com | St. Mary's School of English

Lestrade
RENT A CAR
L. de la Torre 96 1er Piso - Of. 1 / Santa Rosa, L. P.
lestraderentacar@gmail.com / www.lestraderentacar.com
Tel: (02954) 414600 - Cel: (2954) 15-667796

Para disfrutar! **429449**
MEDIODÍA Y NOCHE
SÓLO CON RESERVAS

Los Caldenes
Parrilla Pastas

ver menú en parrillaloscaldenes.com **DELIVERY**
mediodía y noche (consulte)
Av. Sgo. Marzo 385 - Santa Rosa

Tiene SENTIDO
Lunes a viernes de 6 a 7.30
CARLOS MONASTERIO

Telesión Pública Pampeana

ANUN
Textiles para el hogar

Toallas y Toallones - Sábanas percal - Sábanas ajustables
Cortinas de baño - Cubrecamas - Acolchados - Frazadas
Arca Iris - Cannon - Danubio - Santista Prata - Camaro - Palette

2954 673695 anun.com.ar

CENTRO CONIN
Santa Rosa

FAMILIA CONIN
MÁS QUE UN PROGRAMA

¿Qué es Nutrin?
Una Asociación Civil sin fines de lucro cuyos objetivos son:
• Prevenir y abordar la problemática social que origina la extrema pobreza y su consecuencia directa: la desnutrición.
• Promover el desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años.
• Capacitar a las madres, o quien cumpla la función, responsables del desarrollo de sus hijos.
• Ser el sustento económico, legal, administrativo y contable del Centro CONIN Santa Rosa.

¿Qué es CONIN?
CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil) fue creada en Mendoza en 1993 por el Dr. Abel Albino. Lleva 25 años de trabajo en el país y en el mundo con más de 100 centros franquiciados en el país y en el mundo.
CONIN Santa Rosa desarrolla sus actividades desde Junio de 2011 en Errecaalde y Francia. Villa Germinal, Santa Rosa.
El Centro de Prevención de la Desnutrición Infantil y Promoción Humana atiende mensualmente, un promedio de 35 niño/as, entre 45 días y 4 años, y sus madres o responsable. Se entregan, anualmente, 800 kilos de leche entera en polvo, y más de 700 bolsones de alimentos. Tu ayuda mensual es indispensable.
No es una colaboración más, son cientos de niños desnutridos menos.
E-mail: socios.coninsantarosa@gmail.com

ESPACIO CEDIDO POR GENTILEZA DE REGION EMPRESA PERIODISTICA

Reglamentación vigente para la circulación de Cuatriciclos

VIENE DE TAPA

Artículo 1º AMBITO DE APLICACION Y DEFINICIONES
-Jurisdicción de la Ordenanza: Ciudad de Santa Rosa.

-Cuatriciclos: Entendiéndose por tales a los vehículos automotores de CUATRO (4) ruedas, con un motor cuya potencia máxima neta para motores a combustión o potencia máxima continua nominal para motores eléctricos, sea inferior o igual a QUINCE KILOWATTS (15 kw) y cuya masa en vacío sea inferior o igual a CUATROCIENTOS KILOGRAMOS (400 kg) con la posibilidad de que, si se trata de vehículos destinados al transporte de mercancías, alcance sin superar los QUINIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS (550 kg). En ambos tipos de motorización los vehículos pueden ser provistos con cabina (cabinados).

Inclúyanse dentro de la calificación de cuatriciclo a los cuatriciclos livianos, entendiéndose por tales a los vehículos automotores de CUATRO (4) ruedas, que desarrollen velocidades inferiores o iguales a CINCUENTA KILÓMETROS POR HORA (50 Km/h), con una cilindrada inferior o igual a CINCUENTA CENTÍMETROS CÚBICOS (50 cc) para motores de combustión interna o, en el caso de motores eléctricos, con una potencia máxima continua nominal inferior o igual a CUATRO KILOWATTS (4 kw) y cuya masa en vacío sea inferior o igual a TRESCIENTOS CINCUENTA KILOGRAMOS (350 kg). En ambos tipos de motorización los vehículos pueden ser provistos con cabinas (cabinados).

-UTV: (Utility Task Vehicle) Vehículos para tareas útiles. Características: También conocidos como (side by Side) o lado a lado. Estos vehículos presentan similitudes con los

automóviles dado que poseen volante, pedales y asientos aptos para el uso de cinturones de seguridad de conductor y acompañantes.

Tienen una estructura de seguridad protectora en caso de vuelcos integrado al chasis con carrocería envolvente. La Concepción de estos vehículos fue para la realización de tareas específicas para todo terreno de tipo liviano, que con el tiempo fueron evolucionando hacia un enfoque lúdico y de esparcimiento.

-ATV: (All terrain vehicle) Vehículos todo terreno que poseen como caracteres distintivos, el asiento para montar, volante tipo manubrio o manillar similar a las motos donde se encuentran los comandos principales (embrague, acelerador por pulsador, frenos, luces, bocina y otros elementos de seguridad). Los ATV son abiertos y no tienen cabina, algunos de ellos pueden tener barra anti-vuelco. Si circula con acompañante, éste deberá ir montado detrás del conductor. Se incluyen dentro de esta categoría, a los denominados Quads, concebidos para uso más deportivo.

Artículo 2º LICENCIAS DE CONDUCIR: El régimen para el otorgamiento de la licencia habilitante para conducir cuatriciclos, así como su categorización, se ajustará a lo dispuesto por los artículos 13º a 20º de la Ley Nacional Nº 24.449, Decretos Reglamentarios Nacionales Nº 779/95, 26/19, Ley Provincial Nº 1713, Decreto Provincial Reglamentario Nº 737/97.

La Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Santa Rosa es la autoridad de aplicación a cargo de la habilitación del circuito homologado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para el examen práctico de idoneidad conductiva de cuatriciclos.

Artículo 3º CIRCULACIÓN: Dispóngase la Libre circulación en la vía pública dentro del ejido municipal, a excepción de las prohibiciones que se establezcan en la presente, de los cuatriciclos (ATV y UTV) que acrediten el cumplimiento de las condiciones de seguridad activas y pasivas mediante el otorgamiento del Certificado de Seguridad Vehicular emitido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial y que posean placa de identificación de dominio (chapa patente) expedida por el Registro Nacional de Propiedad Automotor. Está prohibida la circulación de los cuatriciclos por los carriles centrales de las siguientes avenidas: Circunvalación Sur / Norte / Este / Pilcomayo, Avenidas Perón, Luro - Spinetto, Uruguay - España, Argentino Valle - Palacios. Se permite la circulación por las colectoras y por las arterias que habiliten el paso hacia las colectoras.

Está prohibida la circulación por las siguientes arterias troncales y primarias: calles R. Alfonsín, Gaich, Raúl B. Díaz, Aconcagua, J. De Dios Filiberto, Liberato Rosas, Virgen de Fátima, Gral. Acha, Utracán, Telén, México. No está permitida la circulación de cuatriciclos en jurisdicción de Rutas Nacionales y/o las arterias utilizadas por el transporte público de pasajeros.

Artículo 4º: CIRCULACIÓN RESTRINGIDA: Los cuatriciclos (ATV y UTV) que no acrediten las condiciones de seguridad activa y pasiva, pero que cuenten con "placa de identificación de dominio para circulación restringida", únicamente pueden circular por los "corredores de circulación" autorizados en esta reglamentación hacia la "zona de circulación segura".

Artículo 5º: DETERMINACIÓN DE CORREDORES Y ZONA DE CIRCULACIÓN SEGURA: Conforme a lo establecido por el Decreto Nacional Nº 32/2018 se define como:



cido por el Decreto Nacional Nº 32/2018 se define como:
-Corredor de Circulación Segura: Entiéndase como corredor a las zonas de la calzada habilitadas por la Autoridad Competente para la circulación de los cuatriciclos hacia la zona de circulación segura. Se establece como Corredores seguros a: todas las arterias ubicadas fuera del anillo comprendido por la Avenida Circunvalación Santiago Marzo y calles Pilcomayo, Stieben y El Fortín, conforme el plano que como Anexo II (gráfico en esta página) forma

Repuestos y Servicios El Porteño
- CALIDAD Y ATENCION

Envío de repuestos a toda la Provincia - Entrega Inmediata

Garibaldi 25 - Telefax: (02954) 42-42-06 - (2954) 404918
Santa Rosa - repuestosep@speedy.com.ar - www.repuestosep.com.ar

MAPA CARRETERO DE LA PAMPA
17ma Actualización **NUEVO**

Rutas y Distancias • Índice de localidades • Estaciones de GNC • Sitios Turísticos • Campings • Corredor Bioceánico • Casa de Piedra • Mapa Vitivinícola

Consígalos en las empresas auspiciantes. En Santa Rosa: en nuestra redacción de calle Independencia 195. En Gral. Pico: en Pinturería Malvicino y Estación Puma de Bonavitta Hnos.

\$300

IGLESIAS
REPARACION Y PINTURA AUTOMOTOR

CABINA DE PINTURA PRESURIZADA

SISTEMA DE COLORIMETRIA COMPUTARIZADO

MAQUINA SACABOLLOS

BANCO DE ENDEREZADO HIDRAULICO

UNICO TALLER EN LA PAMPA CERTIFICADO POR: CESVI ARGENTINA

Nuevo Tel. Fijo (02954) 700790

Av. Luro 2.708 - Cel: 15-51-0583 (6300) Santa Rosa - talleriglesias@hotmail.com

B&M

MECÁNICA INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN GENERAL DE TODAS LAS MARCAS

Especialidad: CITROËN PEUGEOT

Tita Merello esq. S. Alvarez, a metros de Rotonda Sur.

bym.servicios.taller@gmail.com

2954 - 15317540
2954 - 15525477

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y PREPARACIÓN EFICIENTE DEL COLOR

GLASURIT

Elegí pintar **Tersuave**

Deballi pinturerías

Tel: (02954) 45-3922

Casa Central General Pico: Calle18 Nº343
Tel: (02302) 421910/ 43-3248
Santa Rosa: Av. Luro 1.131
Tel: (02954) 45-3922
Av. Luro y Alvear
Tel: (02954) 42-1922
Ameghino y Edison / Tel: (02954) 43-8949

TERPLAST REVOQUE ESTILO ROMANO

COLOR Y TEXTURA EN UN SOLO PASO

RSR REPUESTOS SANTAROSA

Garay Vivas 1240, Santa Rosa
02954 426933 2954 305032
repsantarosa@gmail.com
Repuestos SANTA ROSA

36 AÑOS DE BUEN SERVICIO

MOTOS PELA
Repuestos y Accesorios

Lunes a Sábados de 8 a 20 hs
Feriados Abierto

REPUESTOS ACCESORIOS MOTOS BICICLETAS MTB

Jujuy 825 - Santa Rosa - La Pampa
02954 564425
(2954) 226010
Motos Pela Repuestos

MOTOS PELA 2
Repuestos y Accesorios

MOTOS y BICICLETAS MTB

Liberato Rosas

Sergio López 1464

Domingos de 10 a 13 hs.
Feriados Abierto

Sergio López 1464 esq. Toscano
Santa Rosa - La Pampa
(2954) 218140
Motos Pela Repuestos

Matriciclos (ATV y UTV) en la ciudad de Santa Rosa



la vía pública, el conductor y, en su caso el acompañante, deberán llevar colocados cascos reglamentarios y, ante la falta de cobertura de los ojos, anteojos protectores.

3.- SISTEMAS DE ILUMINACIÓN: Deberán tener los siguientes sistemas y elementos de iluminación:

- Faros delanteros: de luz blanca o amarilla con alta y baja.
- Luces de Posición: que indiquen junto con las anteriores, dimensión y sentido de marcha desde los puntos de observación reglamentados: delanteras: de color blanco y amarillo. Traseras: de color rojo.
- Luces de giro: intermitentes de color amarillo, delante y atrás.
- Luces de freno traseras: de color rojo, encenderán al accionarse el mando de frenos antes de actuar éste.
- Luz para la patente trasera si están provistos por el fabricante.
- Luces intermitentes de emergencia, que incluye a todos los indicadores de giro.
- Luz de retroceso blanca si están provistas por el fabricante.
- Contar con placas retrorreflectivas, delanteras, laterales y traseras que permitan su visualización rápida.

4.- CONDICIONES DE SEGURIDAD: Los cuatriciclos (ATV y UTV) deberán cumplir con las siguientes exigencias:

- Contar con los dispositivos originales de seguridad, tanto activa como pasiva, en buen estado de funcionamiento, especialmente los correspondientes a dirección, iluminación, frenado, suspensión, guardabarros y paragolpes si están provistos por el fabricante.
- Espejos retrovisores.
- Equipo silenciador del escape de gases, cuyo nivel de ruidos no supere los SETENTA Y CINCO (75) decibeles para motores de CINCUENTA (50) centímetros cúbicos y los OCHENTA Y DOS (82) decibeles para motores de más de

CINCUENTA (50) centímetros cúbicos de cilindrada de acuerdo a la Ordenanza N° 278/1975.

- Bocina de sonoridad reglamentaria.
- Dispositivo para corte rápido de energía.
- Antena de DOS (2) metros de largo con un banderín rojo en la parte superior para circular en zonas de visibilidad restringida por desnieves o cambios de rasantes pronunciados.

5.- DOCUMENTACIÓN PARA CIRCULAR: El conductor deberá estar habilitado para conducir ese tipo de cuatriciclo (ATV o UTV), debiendo portar:

- Documento de identidad.
- Licencia acorde al tipo de cuatriciclo.
- Comprobante de la vigencia de la póliza del seguro obligatorio al que se refiere el Artículo 68 de la Ley Nacional N° 24.449.
- Cédula de identificación del cuatriciclo.
- Si no es titular del cuatriciclo, la cédula que lo habilita a circular.

6.- ESTACIONAMIENTO: Los cuatriciclos deberán estacionar en los mismos espacios asignados a los automóviles o en los espacios exclusivos que la autoridad competente fije a tal fin. No se permite el estacionamiento de los cuatriciclos en los espacios de estacionamiento exclusivo para motos. Los cuatriciclos habilitados para circular en el ejido urbano de la Municipalidad de Santa Rosa se encuentran alcanzados por la ordenanza de Sistema de Estacionamiento Medido No 6472/21.

7.- VELOCIDADES: Los cuatriciclos habilitados para circular en el ejido municipal y/o en los corredores seguros deberán respetar las velocidades mínimas y máximas establecidas por las normas vigentes en zona urbana. Los cuatriciclos que circulen en las zonas seguras no podrán desarrollar velocidades superiores a TREINTA KILOMETROS POR HORA (30 km/h).

8.- Sin perjuicio de la regula-

ción de esta ordenanza que es de aplicación específica para cuatriciclos, los mismos deberán circular de acuerdo a las disposiciones establecidas por los Artículos 40° al 52° de la Ley Nacional N° 24449 y de acuerdo a las obligaciones impuestas por los artículos 65° a 68° de la precitada Ley Nacional de Tránsito.

Artículo 7°: -Sin reglamentar.

Artículo 8°.- PROHIBICIONES: Se prohíbe:

- La circulación en la vía pública del ejido municipal de aquellos cuatriciclos (ATV y UTV) que no cuenten con placa de identificación de dominio o placa de identificación de dominio con circulación restringida.
- Que el número de ocupantes del vehículo exceda la capacidad para la cual fue construido.
- La utilización de auriculares y/o sistemas de telefonía móvil.
- La circulación de los modelos infantiles de cuatriciclos, los cuales no son contemplados en la presente normativa, por lo que su uso queda reservado a los lugares privados o circuitos cerrados al tránsito vehicular.
- Prohibase el acceso, tránsito y permanencia de los cuatriciclos (ATV o UTV) en el interior de plazas, parques recreativos y espacios públicos, a excepción de eventos deportivos, culturales o turísticos debidamente autorizados por la autoridad de aplicación.

6.- RETENCIÓN PREVENTIVA: Podrán ser retenidos preventivamente y pasibles de las infracciones vigentes los cuatriciclos que no cumplan con los requisitos previstos en la presente ordenanza y/o con las disposiciones contenidas en los artículos 72°, 72° bis y 77° de la Ley Nacional N° 24.449, Ley Nacional N° 26.363 y Ordenanzas 3846/08 modificada por Ordenanzas N° 4147/10 y 6428/2020. Asimismo se establece por la presente que la autoridad de aplicación podrá retener preventivamente los cuatriciclos que circulen sin placa de identificación de dominio.

Artículo 9°.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN:

- La Dirección de Tránsito Municipal creará un módulo específico teórico y práctico adecuado a los contenidos mínimos exigidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial para la obtención de la licencia categoría cuatriciclos.
- Habilitará un circuito específico para el examen práctico de idoneidad conductiva de cuatriciclos.
- Realizará campaña de difusión abierta por diversos medios de comunicación informando los requisitos y condiciones de circulación de cuatriciclos.
- Coordinará y Diagramará encuentros con los usuarios de cuatriciclos para recorrer zona de circulación segura respetando protocolos sanitarios vigentes.

ANEXO II (ver gráfico)

parte de la presente.

-Zona de Circulación Segura: Se define como zona de circulación segura a las áreas de terreno públicos autorizados por la autoridad competente para la circulación recreativa de cuatriciclos. Se establece como Zona de Circulación Segura: Al inmueble ubicado en zona rural, propiedad de la Municipalidad de Santa Rosa identificado catastralmente como: Ejido 047- Circunscripción IV- Chacra 4- Parcela 2, Referencia Municipal: 31.914.

Artículo 6:- REQUISITOS PARA CIRCULAR: Para circular en la vía pública se deberá cumplir con:

1.- PLACA DE IDENTIFICACIÓN DE DOMINIO: El cuatriciclo (ATV y UTV) deberá llevar bien visible las placas de identificación de dominio o placa de identificación de dominio de circulación restringida, conforme a la normativa nacional y los artículos 3° y 4° de la Ordenanza Nro. 6434/20 que se reglamenta.

2.- CASCO REGLAMENTARIO: Durante la circulación en

Fito Motos REPUESTOS ORIGINALES

Motomei

HONDA YAMAHA MONDIAL Indumentaria

TE BRINDAMOS EL MEJOR ASESORAMIENTO PARA TU MOTO y CUATRI

Seguí en las redes todas las NOVEDADES

Seguí mi ESTADO **2954-641272**

Emilio Civit 744 - Santa Rosa - fitomotoslp@gmail.com

LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE TEMPERATURA DE SU VEHICULO

RADIADORES SANTA ROSA

Reparación de radiadores de todas las máquinas agrícolas

(02954) 427-105
(2954) 447163
Av. Circunvalación Este 1266 - S. Rosa

Electricidad DEVOTO
© 2954 555843

SEIBEL INYECCION ELECTRONICA

Tel: (02954) 243002

Av. Luro 1832 Santa Rosa - L. P.

MF MOTORS

TOTAL SERVICE

Repuestos y accesorios para Motos, UTV y CUATRICICLOS

Lubricantes, Cubiertas, Baterías, Service Multimarca

mfmotors2006@yahoo.com.ar
Av. Circ. Stgo. Marzo Este 2.320
© 2954 712609 MF Motors

Planeta Fiat Repuestos

- Lubricantes - Accesorios - Autopartes - Suspensión

Tel Fijo 02954 411110 para Consultas al 2954 586166

Edison 1.220 - Entre Pasteur y Wilde

EUROTALLER FRENOS Y EMBRAGUES TALLER MULTIMARCA

INGRÉSATE EN www.eurotaller.com y solicitá turno on line

DIAGNÓSTICO DE FRENOS COMPUTARIZADO

- FRENOS - TREN DELANTERO
- MECÁNICA GENERAL
- REPARACIÓN DE EMBRAGUE
- PREVERIFICACIÓN DE FRENOS

- Frenos a aire nacionales e importados
- Vehículos livianos y pesados
- Válvulas Electroneumáticas
- Suspensión neumática

ENVÍOS AL INTERIOR

REPUESTOS y TALLER: Av. Circ. Sur 1650 © 0295415680435
(02954) 560-222 / 439-092 - Santa Rosa - @elvascoeurotaller

SERVICIO DE REMOLQUE

OTRA RECETA DE COCINA FÁCIL PARA QUEDAR MUY BIEN EN SEMANA SANTA

Ideal para estos días: Bacalao de Noruega con garbanzos

Decíamos la semana pasada que año tras año, la llegada de la celebración de Semana Santa -más allá de quienes adhieren o no a los preceptos de esta fecha religiosa-, la efemeride resulta propicia para consumir las llamadas "comidas de vigilia", dado que se incrementa la oferta y variedad de las mismas.

Variedad en Picomar

Con la gran variedad de pescados que llegan a nuestra zona gracias a que la empresa "Picomar" viene "Uniendo La Pampa y el Mar" desde el año 1961, es una pena recurrir siempre a las mismas especies. Hay que animarse a probar pescados diferentes para enriquecer nuestros menús y aprovechar así todas sus propiedades, sin caer en la monotonía.

También congelados

Podemos apostar por pescado de temporada adaptándonos a cada estación y siempre tenemos el recurso del práctico y económico pescado congelado. En cualquier caso, con una preparación de pescado al horno siempre conseguiremos resultados sabrosísimos y es una forma muy sana de cocinar y no requiere invertir mucho tiempo.

En esta entrega, haremos un plato perfecto para incluir en la dieta de forma regular, ya que el bacalao cuenta con sustancias capaces de mejorar el funcionamiento



Los productos del mar cuentan con un perfil lipídico muy adecuado, por lo que los expertos aconsejan enfatizar su ingesta frente a la de carne. En esta preparación además, la fibra de los garbanzos aporta protección frente a las patologías digestivas.

del organismo, además del aporte de fibra procedente de los garbanzos.

BACALAO DE NORUEGA CON GARBANZOS

Un plato tradicional que se está perdiendo en la cultura gastronómica argentina es el cocido de bacalao con papas y garbanzos.

Es probable que el alto contenido calórico del mismo, el costo elevado de sus componentes y que las Pascuas en el hemisferio sur llegan recién culminado el verano, sean las principales causales de esta paulatina desaparición de un plato típico y nutritivo.

Pero aún así tampoco en este caso existe justificación para no prepararlo durante los fríos días de invierno.

Sin embargo, la mayoría de los comercios no expenden

bacalao fuera de Pascua.

Ingredientes

- 200 g. de Garbanzos
- 200 g. Bacalao de Noruega desalado
- 500 ml. de Caldo de pescado o fumet
- 150 g. de Espinaca fresca o congelada
- 1 Cebolla
- 1 Huevo cocido
- 2 Dientes de ajo
- 1 rebanada de Pan
- 1 cda. de Pimentón dulce

Preparación en 5 pasos sencillos

1. Dejar los garbanzos en remojo durante ocho horas. Luego cocinar los garbanzos en agua con un poco de sal. Deben cocinarse por dos horas a fuego lento (ó 19 minutos en olla a presión).
2. Cortar los lomos del bacalao. Picar las espinacas en trozos y reservar. Preparar un caldo de pescado cocinando espinas y cabezas de pescado.
3. En una sartén con un

poco de aceite, saltear un ajo y una cebolla picados, luego añadir pimentón y una cucharada sopera de tomate frito. Ahí mismo dorar los lomos de bacalao.

4. Añadir los garbanzos ya cocidos y las espinacas, agregando medio litro de caldo de pescado y una hoja de laurel.

5. Por último, freír un diente de ajo junto con una rebanada de pan y en un poco de caldo de pescado. Triturar todo y añadirlo al guiso, dejando que de un último hervor para que la salsa quede bien espesa. Servir y a disfrutar.

Más en "Picomar"

Para otros pescados y frutos de mar frescos, consulte a los especialistas de la empresa "Picomar", pioneros en unir La Pampa y el Mar desde hace más de 60 años.

La empresa Picomar está presente con sus productos no solo en La Pampa, como por ejemplo en General Pico, Santa Rosa, Intendente Alvear, Realicó, Eduardo Castex, Winifreda, Trenel, Catrillo, General Acha, Macachín y Guatraché.

También en provincia de Buenos Aires: América, Carlos Tejedor, González Moreno, Trenque Lauquen, General Villegas, Puán, Pigüé, Carhué, Salliquelo, Guaminí, Casbas y Pellegrini.

En provincia de Córdoba: Serrano, Vicuña Mackenna y Huinca Renancó.

En provincia de San Luis: Unión y Nueva Galia.

Más info ingresando a las siguientes redes sociales:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100004212314748>

<https://www.facebook.com/PicomarIII/>

<https://www.facebook.com/pescaderia.picomar>

https://instagram.com/picomar3.distribucion?utm_medium=copy_link

https://instagram.com/picomarpesca_tel_704200?utm_medium=copy_link

https://instagram.com/pescaderia_picomar?utm_medium=copy_link

Alberto Enrietti
ARQUITECTO

edison 857
arquitectoenrietti@gmail.com
cel. (02954) 15-596052
Telefax: (02954) 450101
6300 santa rosa - la pampa

Almacén
DE RAMOS GENERALES

Seguimos teniendo todo lo de siempre y más, pero ahora anexamos nuestro Almacén de Ramos Generales donde podrá encontrar artículos de decoración y regalos

NEX

Cerrajería - Accesorios
ABIERTO TAMBIÉN SABADO A LA TARDE
Andrada 38 - Santa Rosa - Tel: (02954) 45-4544

CEL: 15514982

HERRAJES

INDUSTRIA ADHERIDA

COMPRE PAMPEANO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

RICHTER
CARPINTERÍA Y DISEÑO

Cel: 2954 685728
SANTIAGO
ÁLVAREZ 1.756
SANTA ROSA

Libro REGION® de La Pampa

Una obra editorial única en la Provincia - Edición de lujo para regalar y regalarse
Envíos con seguimiento digital a cualquier parte del mundo

8ª Actualización

\$ 1.000

- Encuadernación tapas duras - **Bilingüe, castellano / inglés**
- Papel ilustración 150 gramos - Impresión offset fotocromo color
- 180 páginas - Laminas dobles - Más de 200 fotos e ilustraciones

► LA PROVINCIA ► ACTIVIDAD TURÍSTICA ► DESTINOS

Adquiéralo en: Independencia 195



Felices Pascuas

PICOMAR

"Desde 1961 uniendo La Pampa y el Mar!"

60 ANIVERSARIO

LO MEJOR PARA DISFRUTAR DE BUEN PESCADO FRESCO

En T. Lauquen (Bs. As.): F. J. S. M. de Oro 272 - Tel. (02392) 411888
En Santa Rosa:
Av. Uruguay 385 y J. V. Gonzalez - Tel: (02954) 704200 - (2302) 601151
- Lisandro de la Torre 382 / Tel: (02954) 830350
En General Pico: Casa Central, Calle 17 esq. 16 - Tel: (02302) 321959
Depósito: Calle 9 y 118 - Tel: (02302) 423288

19 DE ABRIL

Día del mandatario y Gestor automotor



El Mandatario Registral de Automotores y Créditos Prendarios, o también conocido en el medio popular como Gestor de Automotores, se especializa en la inscripción de los automotores en todas las reparticiones públicas y privadas, generando y controlando la documentación obligatoria pero, sobre todo, asesorando a su mandante.

El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor fue creado por el Decreto-Ley 6582/58. Su primer director fue nombrado en 1962, y la primera inscripción registral de un automotor se realizó en 1964. Con el objeto de diferenciar las actividades entre el Gestor y el Mandatario, en el año 1971, se creó la primera Cámara de Mandatarios y Gestores de Trámites del Automotor y Afines de la República Argentina.

En 1975, se creó la Federación Argentina de Mandatarios (FAM), entidad que se refundó como FAMA en el año 1989, actualmente en plena actividad.

La fecha del 19 de abril

El 19 de abril de 1975 se realizó la primera reunión del Consejo Federal, que nuclea a las Cámaras y Asociaciones de Mandatarios de todo el país en la ciudad de Rosario, en la misma se resolvieron distintos asuntos

de organización pero ese día, a modo de conmemoración se acordó declarar Día del Mandatario del Automotor a nivel nacional.

Documentación obligatoria para vehículos

El Gobierno de La Pampa recuerda que a los efectos de evitar multas y demoras, conforme a la Ley Provincial Nº 1444, es obligatorio para los rodados radicados en esta jurisdicción, circular con la constancia de pago de la última cuota vencida del Impuesto a los Vehículos, además del resto de la documentación estipulada por la Ley Nacional de Tránsito.

Debido a las distintas vías por las cuales puede abonarse dicho tributo, muchas de ellas electrónicas del tipo Pampa Pagos, débito automático, HomeBanking, red de cajeros Link, Interbanking y/o a través de tarjetas de crédito Visa, ésta constancia de pago puede obtenerse a través de la página: www.dgr.lapampa.gov.ar en la sección "Servicios en línea", seleccionado "Impuesto a los vehículos" y luego "Consulta de pagos". Ingresando el dominio de su vehículo, podrá imprimir la constancia de los pagos realizados para ser presentada ante las autoridades policiales que la requieran.

PARA AFILIADOS DE TODO EL PAÍS

PAMI puso en marcha la vacunación antigripal



El lunes 11 de abril, PAMI dio inicio, de manera libre y gratuita, a la vacunación antigripal en beneficio de todas las personas afiliadas del instituto en la red de más de 6.000 farmacias habilitadas en todo el país.

Sin sacar turnos

Las personas afiliadas podrán vacunarse, sin necesidad de sacar previamente un turno, en cualquier farmacia PAMI habilitada, y con el único requisito de presentar su DNI y credencial de la obra social. Además de poder vacunarse en la farmacia PAMI más cercana a su domicilio, la persona afiliada también puede inmunizarse contra la gripe en hospitales, centros de salud y en toda la red de salud pública distribuida por el territorio nacional.

Hasta el momento la obra social logró inmunizar a todas las personas afiliadas que viven en residencias de larga estadía, así como también a las y los trabajadores de esos establecimientos.

Sin orden médica

Los siguientes grupos no

necesitan orden médica: personas de 65 años o más, personal de salud, personas gestantes (en cada embarazo y en cualquier trimestre de la gestación, puérperas hasta el egreso de la maternidad -máximo 10 días- si no recibió la vacuna durante el embarazo), niñas o niños de 6 a 24 meses (deben recibir dos dosis separadas por al menos 4 semanas, excepto los niños/as que ya hubieran recibido dos dosis en años anteriores)

Con orden médica

Quienes si necesitan una orden médica emitida por su médica/o de cabecera son: personas de 2 a 64 años con factores de riesgo. Son considerados factores de riesgo: obesidad, diabetes, enfermedades respiratorias, cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedad oncohematológica, trasplante y/o personas con insuficiencia renal crónica en diálisis, entre otros.

Para más información sobre la vacunación antigripal acceder a www.pami.org.ar/antigripal

TODO PARA ARMAR TU GYM EN CASA

NEO 2954 517744

Ortopedia Tel: 02954 454654

AV. EDISON 994 (esq. Civit) - www.ortopediano.com

Turismo de fe y gastronomía en el otoño pampeano



El inicio del otoño en La Pampa está marcado por dos campañas sobre los productos turísticos que promueve la Secretaría de Turismo: la gastronomía y el turismo espiritual o de fe.

El inicio del otoño en La Pampa está marcado por dos campañas sobre los productos turísticos que promueve la Secretaría de Turismo de La Pampa: la gastronomía y el turismo espiritual o de fe. Para ambas propuestas se han producido flyers y videos de corta duración.

En el caso del turismo gastronómico, el organismo comenzó por el eje Santa Rosa - Toay - Parque Luro - Ataliva Roca como un polo de desarrollo de la oferta de restaurantes, deliveries y food trucks, con diversas especialidades: pastas, frutos de mar, street food, sushi, el tradicional asado, así como otras formas de disfrutar la

mejor carne argentina, maridados con vinos y cervezas artesanales de La Pampa. La campaña será ampliada a medida que se vayan relevando las localidades que cuenten con oferta gastronómica turística.

Para el turismo religioso, si bien se está trabajando en conjunto con la UNLPam en recorridos temáticos en varias regiones de la Provincia, para esta Semana Santa, se recomiendan algunos imperdibles de la espiritualidad como son el Santuario de San José, la Virgen del Valle de Naicó, el Santuario de Nuestra Señora de Fátima y la Catedral.

El oeste estará presente con una propuesta que integra las artesanías, el entorno natural y las experiencias culturales en las localidades de Luan Toro, Victorica, Santa Isabel, Algarrobo del Águila y los sitios Cerro Negro y Agua de Torres.

Lebasi HECHO EN SUÍZA SIN ADICIÓN DE AZÚCAR 100% NATURAL

Argentina

Alimento Suizo 100% Natural

11 VITAMINAS
11 MINERALES
19 AMINOÁCIDOS

(02954) 412054 / (2954) 465141 / lebasinatural@yahoo.com.ar

Maria del Rosario Martinez

Dra. en Hipnosis Clínica Directa
Mtr. en Hipnosis Ericksoniana

Colegiada SIHC-ESP-2020-1619

Allan Kardec 896 - Santa Rosa

WhatsApp: 2954 625929

Dr. WALTER VISÑUK

MEDICO FISIATRA

ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

CIMFyR

CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

J. B. Justo 278 - Santa Rosa - info@cimfy.com.ar
Tel (02954) 388433 - Cel: (2954) 337710

FARMACIAS DE TURNO EN SANTA ROSA	
Los turnos son desde las 8:30 del día indicado hasta las 8:30hs. del día siguiente	
LUNES 18/04	AMERICANA - L. de la Torre 418410017 BECK - Av. San Martín Oeste 592416146 EL MATE - Mexico 698418081 GUGLIARA - San Luis 397438643 VILLA ALONSO - Belgrano (N) 317417001
VIERNES 15/04	COSTABEL - Uruguay 350425273 DEMARIA - Av. Belgrano (N) 672427297 PALASCIANO - Yrigoyen y Moreno416400 PIO XII - Ameghino y Pio XII427400 WEIGEL - Caverio 306415651
SABADO 16/04	ESPAÑA S.C.S. - Gil y España425169 LIBERTAD - Unanue 514431903 LUTILSKY - Luro e Yrigoyen410381 SANTA CECILIA - Spinetto 897414444 VIAL - Gentili 846413300
DOMINGO 17/04	AUSTRAL - Ameghino y Valera415100 CAZAUX - Garibaldi 498415600 PASTEUR - Escalante y Pico410110 WALL MAPU - R. S. Peña 915834344
MARTES 19/04	ALSINA - Alsina 351414546 DAVIT - Telén y San Luis418833 FARMATOP - Av. A. Palacios 1213414141 NORTE - Escalante 52386860 VAZQUEZ - Schmidt 1501417138
MIERCOLES 20/04	FARMACIA BREIT - L. Rosas 1593830300 LOS ALAMOS - Raúl B. Díaz 1367418884 RIO - Av. Luro 2446455729 LA CLINICA - San Martín 437438734
JUEVES 21/04	BENEITEZ - Carlos Gardel 285772913 CHANGO MAS/1100 - Av. Perón 2325425470 FAERAC - R. S. Peña 891418800 FARMACITY - Av. San Martín 317 PASCO Alvear - Alvear 146413266

Reflexología Jorge Antonio Gómez

TURNOS: Tel: (02954) 411383 o Cel: (02954) 331766 de 16 a 19 hs.

Atención: lu. a vie. 9 a 12 y 16 a 20 hs.

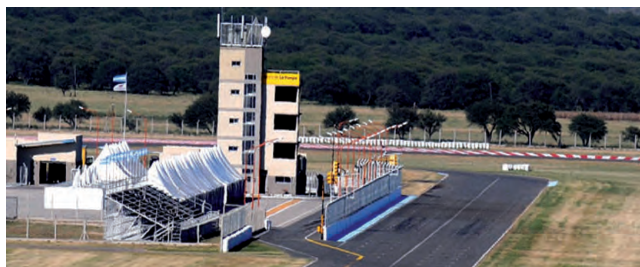
Digitopuntura Independencia 573 - S. Rosa

Expreso Alberino

expresoalberino.com.ar

Trenque Lauquen
Pehuajó
Carlos Casares
Buenos Aires

EXCUSAS PARA SALIR 14, 15, 16 y 17 de Abril



EN SANTA ROSA-TOAY

• **Cine Milenium**
-“Sonic 2”: Jue. 14 a las 16:30 hs. Vie. 15 a dom. 17 a las 16:30 y 18:30 hs. Lun. 18 a las 16:30 hs. ATP.
-“Animales Fantásticos 3: Los secretos de Dumbledore”: Jue. 14 al mié. 20 a las 21:15 hs. SAM13.

• **Krakatoa Disco Pub:** Av. Spinetto 1320.
-Sáb. 16: show en vivo de Flor, vocalista de Banda Límite.

• **Medasur:**
-Sigue: “Recartografiar el mundo”, de la artista Fernanda Rege.

• **Autodromo - Toay**
-Del 14 al 17: 4ª Fecha

Campeonato Argentino de TC. Carrera despedida de Guillermo Ortelli. Entradas en puerta General \$ 2.500; Preferencial \$ 3.500; Boxes \$ 6.000. Mayores de 65 años, menores de 12, mujeres y personas con discapacidad **-presentando certificado-** no abonan entrada general.

INTERIOR PROVINCIAL

• **En Abramo:**
-Dom. 17 a las 9 hs: Gran jineteadas y pialada.

• **En Guatraché:**
-Mar. 19: Acto por el 114º Aniversario de la localidad.

(más en: www.region.com.ar)

Bancos que no exigen Fe de Vida

ANSES comunicó oficialmente que las entidades bancarias que **no exigen Fe de Vida** son: Banco Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Córdoba y Banco de La Pampa. El resto de las entidades bancarias pagadoras de haberes previsionales controlan la Fe de Vida a través de distintas posibilidades como

una compra mensual con Tarjeta de Débito o Crédito del jubilado o pensionado, con aplicaciones móviles y, en el caso de que el jubilado o pensionado lo desee, también puede hacerlo en forma presencial. ANSES recuerda que el cambio de boca de pago es libre y puede realizarse en la oficina de ANSES más cercana al domicilio.

EN GENERAL PICO

Multitud en la Feria del Libro



Según el informe oficial, más de 10.000 personas visitaron la Feria Provincial del Libro Infantil y Juvenil que se realizó en tres jornadas en el Centro Cultural Maracó, de General Pico. En el acto de cierre, la secretaria de Cultura de la Provincia, Adriana Lis Maggio, estuvo acompañada por la intendenta local, Fernanda Alonso y un importante número de funcionarios de distintas áreas.

Adriana Maggio

“Estamos felices de haber podido compartir tres días con grandes y niños y niñas y jóvenes. La idea es que podamos seguir haciéndolo todos los años, una Feria dedicada en especial al público infantil. Invitarlos a que sigan recorriendo y a defender esta fiesta de construcción conjunta”.

Fernanda Alonso

La intendenta de Pico, junto a la secretaria de Cultura, hicieron entrega de una Biblioteca Móvil al área de Salud Mental del hospital Centeno, que recibió el director Esteban Vianello.

En tanto, el director del Museo de Artes, Pablo Lucero, hizo entrega de un Museo viajero a Patricia Witt, Bibliotecaria de la Biblioteca Popular, “Juan del Rosario Garro” y otro dispositivo igual a Héctor Ferrari, presidente de la Comisión de apoyo de la Biblioteca Popular municipal “José Manuel Estada”.

Para finalizar el director del Museo de Historia Natural, Daniel Pincen, entregó dispositivo al Museo Regional Maracó de Pico, presente que recibió la directora de Educación y Cultura municipal, María Elizalde.

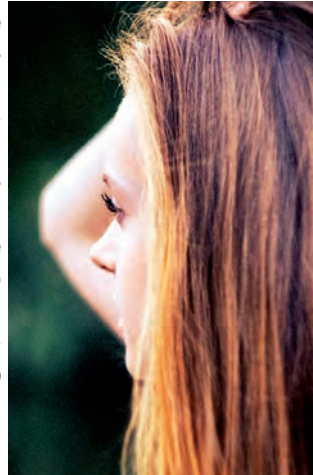
M. MARTÍNEZ DRA. EN HIPNOSIS CLÍNICA ¿Te gustaría mejorar tu futuro?

Cuando se habla de futuro, la mayoría de las personas piensan: “cuando tenga un título”, “cuando me case”, “cuando me divorcie”, “cuando me jubile”, “cuando tenga hijos”, etc., etc.

Estos son acontecimientos futuros, pero no es tu futuro, tu futuro está mucho más cercano de lo que pensás.

Tu futuro son los próximos 60 segundos. En los próximos 60 segundos vas a tener que tomar una decisión y si estás respirando tranquilamente tu cerebro va a estar bien oxigenado y vas a tomar una mejor decisión.

Si sentís miedo, preocupación o ansiedad vas a estar respirando con menos capacidad pulmonar, entonces tu cuerpo va a estar mal oxigenado, el cerebro al detectar este tipo de respiración va a interpretar que estás en peligro y se va activar el sistema simpático poniéndote en modo “lucha o huida” por lo que, entre otras cosas, quitará la sangre de la parte



de tu cerebro pensante y la enviará al cerebro que es el encargado de tomar decisiones instintivas, pero, si ese peligro no existe en realidad, al estar desactivada la parte del cerebro pensante, vas a estar to-

mando una decisión menos acertada.

La respiración más tranquila y más profunda conduce a un cerebro mejor oxigenado, lo que producirá mejores decisiones.

Es importante tener esto en cuenta por que la vida no se construye a zancadas sino de pequeños pasos que, si son acertados, te conducirán hacia la vida que deseás y merecés.

La respiración es un proceso que se puede entrenar y hay muchas disciplinas que conducen a ello.

María Martínez
Dra. en Hipnosis Clínica
Col.SIHC - ESP - 2020 - 1619
Cel-WA: 2954-625929
Facebook e Instagram

QUEMAS PRESCRIPTAS 2022

NO QUEMES SIN AUTORIZACIÓN

ES OBLIGATORIO:

- ✓ FORMULAR UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
- ✓ MANTENER LAS PICADAS PERIMETRALES LIMPIAS
- ✓ INFORMAR DÍA Y HORA DE LA QUEMA

Más información en: www.defensacivil.lapampa.gov.ar



#SeguridadDeCuidarnosEntreTodos